



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
DIVISIÓN DE SERVICIOS GENERALES

ÁREA DE VIÁTICOS
INFORME DE LA COMISIÓN

NÚMERO DE PLIEGO

033

CIUDAD DE MÉXICO, 7 DE ENERO DE 2019.

NOMBRE DEL COORDINADOR NORMATIVO: DR. VÍCTOR HUGO BORJA ABURTO
NOMBRE DE LA COORDINACIÓN NORMATIVA: DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS

ADSCRIPCIÓN: UNIDAD DEL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR

LUGAR DE LA COMISIÓN: VILLAHERMOSA, TABASCO

FECHA: 5 DE ENERO DE 2019

OBJETO DE LA COMISIÓN:

1. PROPÓSITO DE LA COMISIÓN:

REUNIÓN DE TRABAJO DE VINCULACIÓN INSTITUCIONAL ENTRE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO DE TABASCO Y EL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR.

2. ACTIVIDADES REALIZADAS:

ACOMPañAR AL DIRECTOR GENERAL DEL IMSS, LIC. GERMÁN MARTÍNEZ CÁZARES A LA REUNIÓN DE TRABAJO QUE SOSTUVO CON EL GOBERNADOR DE TABASCO, LIC. ADÁN AUGUSTO LÓPEZ HERNÁNDEZ; Y LA SECRETARIA DE SALUD DEL ESTADO DE TABASCO, DRA. SILVIA GUILLERMINA ROLDAN FERNÁNDEZ; PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA INSTRUCCIÓN DEL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR, PARA GARANTIZAR LA ATENCIÓN MÉDICA A POBLACIÓN ABIERTA Y DE ESCASOS RECURSOS A TRAVÉS DEL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR.

3. CONCLUSIONES

SE REALIZARÓN ACUERDOS PARA COMENZAR A TRABAJAR ENTRE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO DE TABASCO Y EL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR, CON LA FINALIDAD DE CUMPLIR CON LA INSTRUCCIÓN PRESIDENCIAL DE QUE EL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR BRINDE LOS SERVICIOS DE SALUD A LA POBLACIÓN QUE NO CUENTAN CON SEGURIDAD SOCIAL, INICIANDO EN EL ESTADO DE TABASCO.

4. RESULTADOS OBTENIDOS

SE LOGRARÓN RESULTADOS SATISFACTORIOS QUE PERMITIRÁN DAR CUMPLIMIENTO A LA INSTRUCCIÓN DEL LIC. ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR DE GARANTIZAR LA ATENCIÓN MÉDICA A POBLACIÓN ABIERTA Y DE ESCASOS RECURSOS A TRAVÉS DEL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR.

5. CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA

SE COADYUVA EN EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS INSTITUCIONALES.

"DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTE INFORME SON VERÍDICOS Y MANIFIESTO TENER CONOCIMIENTO DE LAS SANCIONES QUE SE APLICARAN EN CASO CONTRARIO."


DRA. GISELA J. LARA SALDAÑA
TITULAR DE LA UNIDAD DEL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR

1270-009-032